

*Por el Excmo. Sr. Gobernador del Consejo se remitió al Ministerio de Gracia y Justicia en 24 de Junio de este año, para noticia de S. M. y la resolución que fuese de su Real agrado, una exposición que le habia dirigido el Regente de la Real Audiencia de Canarias, con ocho informes tomados acerca de la existencia de una Sociedad de Fracmasones en la Isla de Palma, y las personas que la componian; y enterado el REY nuestro Señor del asunto, por su Real orden de 10 de Setiembre próximo, comunicada al Consejo, por medio del mismo Excmo. Sr. Gobernador de él, se sirvió, entre otras cosas, declarar ser su Real voluntad que uno y otro tomasen cuantas providencias juzgasen oportunas, para que la citada Real Audiencia de Canarias, y todos los demas Tribunales de la Península é Islas adyacentes cumplan, no solo el Real decreto de indulto de 1. de Mayo de 1824, y las resoluciones dictadas sobre las espontaneaciones de los individuos de las Sociedades secretas, sino todas las demas acordadas hasta el dia, y que se dicten en adelante, cuya ejecucion les corresponda; haciendo que den cuenta puntual de haberlo verificado, y de cuanto tenga relacion con el cumplimiento de sus deberes, la recta observancia de las leyes y la tranquilidad pública.*

*Publicada en el Consejo esta Real determinacion, y con vista de lo en su razon expuesto por los Sres. Fiscales, acordó se encargase estrechamente su mas puntual observancia á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, Chancillerías y Audiencias Reales, Corregidores, Asistente, Gobernadores y Alcaldes mayores del Reino.*

*Lo que participo á V. de orden de dicho Supremo Tribunal para su inteligencia y cumplimiento, y que al mismo fin la comuniqué á las Justicias de los pueblos de su Partido; dándome aviso del recibo de esta.*

*Dios guarde á V. muchos años. Madrid 8 de Octubre de 1825.*

*D. Valentin de Pinilla.*





*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

